



CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA  
Nº 102

CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO



Martes 06 de Agosto 2019



**ACTA N°102 ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

En Rauco, a 06 días del mes de Agosto de 2019 siendo las 10:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°102 del Concejo Municipal, con la asistencia de los Sres. concejales Sergio Rivera, Juan Jofré, Manuel Poblete, Ismael San Martín, Pascual Arévalos y la Sra. Silvia.  
Preside la sesión el Sr. Alcalde, quien en el nombre de Dios y de la Patricia, da inicio a la sesión.

**Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.**

**TABLA DEL CONCEJO**

- **ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES CONCEJALES**
- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS**
- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD**
- **COMODATO TERRENO POBLACION DON IGNACIO 2**
- **INFORME AVANCE PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**
- **INFORME PROGRAMA FIESTAS PATRIAS 2019**
- **INFORME PROGRAMA CELEBRACION DIA DEL NIÑO**
- **CORRESPONDENCIA**
- **VARIOS**

**Primer Punto de la Tabla:**

**ACTA ANTERIOR**

Don Pascual Arevalos, aclara en Pag. 1 donde se justifica su asistencia, debiera decir; que asistió a Escuela de Invierno dictada por la Asociación Chilena de Municipalidades.

Se toma votación respecto del acta anterior, la que es aprobada sin observaciones.

**Se aprueba el acta anterior**

**Segundo Punto de la Tabla:**

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS**

La Sra. Miriam Silva, DAF, explica la Modificación N° 13

*Ops N° 102/06.08.2019*

MUNICIPALIDAD DE RAUCO  
DIRECCION DE FINANZAS

**FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**

N° 13  
FECHA 26.07.2019  
UNIDAD SOLICITANTE DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
AFECTA AL PRESUPUESTO DE FONDOS ORDINARIOS

MODIFIQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4, del Título V del Decreto de FISCALIDAD N° 120/2001.

GASTOS	INCREMENTO				DESMINUCION				
	01 Gestion	03 Act.Muni	05 Rec.	Total	01 Gestion	03 Act.Muni	05 Rec.	Total	
22.01 Alimentos y Bebidas				-				1.500.000	1.500.000
22.02 Textiles Vestuario y Calzados		118.000		118.000					118.000
22.04 Mat. De uso o Consumo			1.500.000	1.500.000		118.000			
22.08 Servicios Generales									
<b>TOTAL</b>				<b>1.618.000</b>					<b>1.618.000</b>

MIRIAM SILVA YRUEVES  
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANZAS

ENRIQUE OLIVEROS FARIAS  
ALCALDE

Alcalde  
Sres. Concejales (6)  
Secretaría Municipal  
Deppto Finanzas

JUSTIFICACION

22.01 Donación para aumentar la cuenta 22.08, programa recreacional actividad Día del Niño Ajunté

22.02 Compra de textiles para ejecución actividad de Fiestas patrias.

22.04 Ajunté para aumentar la cuenta 22.02 actividad de fiestas patrias

22.08 Ajunté aumento para realizar actividad día del niño y así contratar una empresa para el desarrollo de esta actividad

Don Manuel Poblete, dice parecerle bien las actividades para la comuna, pero cuando los recursos son bajos se deben cuidar, el año anterior también se aprobó



dinero para compra de telas, agrega que deben cuidarse éstas para no gastar en lo mismo año a año.

La Sra. Miriam, explica no estar dentro de sus facultades responder de esto, solo su Depto. realiza las modificaciones que se solicitan.

El alcalde por su parte considera que el concejal tiene razón, pero se destiñen o se manchan y se debe presentar las actividades en forma elegante.

Don Héctor Rojas, dice ser telas que se usan en todas las actividades.

Don Juan Jofré, está de acuerdo en la compra de telas, pero las banderas pueden duran unos 2 o 3 años al cuidarlas, dice que el ve en el estadio un tiradero de estas banderas y a veces pasa mucho tiempo sin recoger, le parece debe haber más compromiso de los encargados para el cuidado.

El alcalde, dice tendrá una cuadrilla que se dedicará a estos trabajos.

La Sra. Silvia Espinoza, dice sería una falta de respeto poner una bandera que no esté en condiciones.

Don Ismael San Martín, consulta sobre la actividad del día del niño y si ésta se realizará en los sectores o se concentrará en Rauco.

El alcalde, indica que será en todas las escuelas y salas cunas, ya que la experiencia de hacer en el estadio va poca gente, a veces llueve y no participan muchas madres.

**El alcalde, llama a votación sobre la Modificación Presupuestaria N° 13 de Finanzas, los Sres. Concejales aprueban.**

**Tercer punto de la tabla**

**• MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD**

La Sra. Ana María Gutiérrez, explica que la Modificación Presupuestaria, obedece a mayores ingresos y a ajustes presupuestarios.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO  
N° 10  
FECHA: 01 DE AGOSTO DEL 2019.  
MODIFIQUESE, el Presupuesto de Salud Municipal en los ítemes que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4. DEL TITULO V del Decreto de Hacienda N° 1.263/2001.

INGRESOS		GASTOS	
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
115-05-000-000-000	C.X.F. TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	500.000	0
115-07-00	C.X.F. INGRESOS DE OPERACION	1.500.000	0
115-08-00	C.X.F. OTROS INGRESOS CORRIENTES	20.000.000	0
115-09-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	41.000.000	0
TOTAL		43.000.000	0
<b>GASTOS</b>			
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21-00-000-000-000	C.X.F. GASTOS EN PERSONAL	43.000.000	0
21-01	PERSONAL DE PLANTA	34.000.000	0
21-02	PERSONAL TEMPORAL	9.000.000	0
21-03	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0
22-00-000-000-000	C.X.F. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	32.700.000	32.000.000
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	0
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32.000.000	0
22-04	MATERIALES DE USO CONSUMO	0	0
22-05	SERVICIOS BASICOS	0	0
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	2.000.000
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	0
22-08	SERVICIOS GENERALES	500.000	0
22-09	ARRENDOS	0	0
22-10	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	0
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	200.000	0
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	30.000.000
23-00-000-000-000	C.X.F. INVERSIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
23-01	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	0
24-00	C.X.F. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
24-01	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	0
26-00-000-000-000	C.X.F. OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0
26-01	DEVALUACIONES	0	1.700.000
29-00-000-000-000	C.X.F. INVERSIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0
29-02	VEHICULOS	0	0
29-03	EDIFICIOS	0	0
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	0	0
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	1.700.000
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	0	0
29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0
31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	0	0
31-02	PROYECTOS	0	0
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0
TOTAL		75.700.000	33.700.000

ANA MARÍA GUTIÉRREZ MARCHANT  
 DIRECTORA DE SALUD DE RAUCO

MUNICIPALIDAD DE RAUCO  
 DIRECCION DE SALUD  
 DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO

Don Pascual Arevalos, consulta por la disminución en servicios técnicos y profesionales.

La Sra. Ana explica que 30 millones sólo obedece a un ajuste de cuentas, instruida por Contraloría y se deben mantener en la 22.04.999 Otros. No afecta en nada, se trata solo de cambio de cuenta.

Don Ismael San Martín, consulta a que periodo corresponde el reembolso de licencias médicas y si se tiene conocimiento que enfermedades son las de mayor uso de licencia.

La Sra. Ana María, explica que se trata de reembolsos 2019 de caja Los Andes y se desconoce los tipos de enfermedades, ya que las licencias son confidenciales y se envían selladas.



Don Manuel Poblete, se refiere a que llegó a trabajar al consultorio la Sra. Paola Trejos y Sra. Karina Guerra, en lo que está de acuerdo se les de trabajo a las personas, pero por otra parte dice haber pedido un pediatra para la comuna, sin embargo se ha dicho que no hay recursos, entonces consulta de donde es el dinero para contratar estas dos personas en salud.

Don Eduardo Poblete, Director, explica que ellas hacen reemplazo y explica cuantas personas tiene el departamento haciendo uso de licencias médicas, por lo que estos reemplazos son con los mismos recursos de licencias médicas, hace recordar el Director sobre el médico que se contrató para rotar y cubrir las horas como volante.

El alcalde, explica sobre de cómo se revisan los Curriculum que él tiene en un archivo desde el año 2010 y de ahí se selecciona. Agrega que posterior se verá si se puede dejar presupuesto para auxiliar de aseo permanente en las postas. También agrega que cuando no se encuentra gente en Rauco, se busca afuera, tal como los profesores, en su mayoría no son de Rauco, así como profesionales que hay y no se han encontrado acá, en la actualidad dice está buscando conductores para la maquinaria.

Don Pascual Arevalos, dice no tener reparos con las dos personas y solicita ser, más cuidadosos, ya que Some es un lugar delicado y debe haber una persona acuciosa y proactiva para atender al público, lo que en este caso ha causado comentarios por la falta de experiencia.

El Director de Salud, dice que comparte con el Concejal, pero no encontrará personas con experiencia para reemplazo, los que sí la tienen ya están trabajando.

Don Sergio Rivera, dice que hay que darle oportunidad a la gente de Rauco y ellas pueden aprender, agrega que los concejales critican no tener gente de Rauco en los trabajos y también ahora que las hay.

Don Pascual aclara que la crítica no es lo que dice el Concejal Rivera, si no él se refiere a algunos puestos donde se requiere un poco de experiencia.

Don Juan Jofré, dice sentirse satisfecho que se tome en cuenta a gente de acá, no se saca nada con pedir experiencia, si antes ellas no han tenido la oportunidad de trabajar y espera también se le dé la oportunidad a una persona que él presentó hace unos dos años.

Don Ismael san Martín, expone que es sabido que con el Presupuesto de Salud, se llega hasta a Agosto y en adelante se sigue con modificaciones, propone no sorprenderse con esto, ya que cada año es así.

**El alcalde, llama a votación sobre la Modificación Presupuestaria N° 10 de Salud, los Sres. Concejales aprueban.**

#### ***Cuarto punto de la tabla***

- **COMODATO TERRENO POBLACION DON IGNACIO 2**

La Sra. Karina Vilches, hace recordar que este punto fue presentado en sesión anterior, entrega a cada Concejal la minuta explicativa a la que ella misma da lectura.

- **MINUTA EXPLICATIVA CONCEJO MUNICIPAL, REQUERIMIENTO DE ACUERDO PARA COMODATODE PROPIEDAD DE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RAUCO A 06-08-2019**

<b>FECHA</b>	06.08.2019
<b>SESIÓN ORDINARIA N.º</b>	102



**MARCO NORMATIVO DEL REQUERIMIENTO**

Artículo 65 Letra f) Ley 18.695

1. Antecedentes de los Inmuebles de Dominio Municipal

1.1 Que la Ilustre Municipalidad de Rauco es dueña de un inmueble denominado área de equipamiento Don Ignacio II, que se encuentra inscrito Fs. 2.927 bajo el Número 1.210 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2019. Que las propiedades de dominio municipal individualizada, se encuentra exenta de gravámenes y prohibiciones de enajenar. Tiene una superficie de 303,26 M2, y que fuese adquirido a título gratuito por escritura pública de transferencia gratuita que le hiciera Constructora Independencia S.A. otorgada ante notario don René León Manieu con fecha 21.08.2018. REP.4.473, inscrita según detalle indicado en la individualización del título Rol 2020-14 comuna de Rauco

2. Requerimiento:

2.1 Que la Iglesia Católica de Rauco, comunidad dependiente del Obispado de la Diócesis de Talca: Parroquia San Pedro Rauco, representada por su párroco Don Esteban Enrique Matamala Reyes, es una organización religiosa;

2.2 Que la citada organización religiosa desea que se le haga entrega de comodato de la citada propiedad;

3. Acuerdo de Concejo

Se requiere acuerdo de honorable concejo municipal al tenor del Artículo 65 letra f) de la Ley 18.695, para entregar en comodato la siguiente propiedad municipal por el plazo de 99 años y renovación automática denominado área de equipamiento Don Ignacio II, que se encuentra inscrito Fs. 2.927 bajo el Número 1.210 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2019 de una superficie de 303,26 M2.

La Sra. Karina, luego de dar lectura a la Minuta, explica que es en sí el uso de espacios públicos, destinos de equipamientos y aéreas verdes, además de cuales son administrados por Bienes Nacionales y Municipalidades, los que corresponden a las municipalidades, pueden ser entregados en comodatos, detalla cuales usos serían posibles en aéreas de equipamiento, también la Sra. Karina explica porqué no se pudo hacer el trámite antes, el que tiene relación a que el terreno debía estar inscrito a nombre de la municipalidad.

Da lectura la Sra. Karina al requerimiento para acuerdo de Concejo:

Se requiere acuerdo de honorable concejo municipal al tenor del Artículo 65 letra f) de la Ley 18.695, para entregar en comodato la siguiente propiedad municipal por el plazo de 99 años y renovación automática denominado área de equipamiento Don Ignacio II, que se encuentra inscrito Fs. 2.927 bajo el Número 1.210 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2019 de una superficie de 303,26 M2.

El alcalde, da lectura a carta solicitud del Padre Esteban Matamala Reyes y se refiere a la demora de entrega de terreno por parte de la empresa y posteriormente realizar la inscripción.



Don Manuel Poblete, dice que ha habido mucha desinformación en la comunidad y le parece bueno haya gente presente en la sala, agrega que existe la inscripción a nombre de la municipalidad, se entrega un terreno de 378 mts<sup>2</sup> para equipamiento y la gente de Don Sebastian II ya cuenta con 1.200 mts<sup>2</sup> de area verde, además un proyecto ejecutado de areas verdes, ubicado antes de la población, a futuro se puede implementar un proyecto de multicancha en Don Ignacio III y I, a diferencia del terreno que se entregue a la iglesia no cumple con las medidas para recinto deportivo.

Tambien el Concejal, dice tratarse solamente de 378 mts<sup>2</sup> y la iglesia está entregando la plaza en comodato, lugar centrico de la comuna, en la que nunca se ha podido intervenir por pertenecer al Obispado de Talca, si se entrega a la municipalidad, se podría hermosear y hacer proyectos. Agrega está de acuerdo con entregar el equipamiento a la iglesia. Para mejor entender el Concejal hace comparación en que se le está entregando a la Iglesia un Susuki Fronte y ellos entregarían un Mercedes Benz.

El alcalde dice estar haciendo gestiones para hacer una multicancha en Don Ignacio III, pero se debe hacer un trámite administrativo, el que demora, ya que se debe hacer cambio de destino de area verde a equipamiento. Aclara el alcalde que no se está haciendo con el comodato un trueque o cambio con la plaza.

Don Pascual Arevalos, hace un recuento del trámite del comodato desde un inicio, donde el terreno no se traspasó en esa oportunidad por no contar con la inscripción a nombre de la municipalidad y se podría haber cometido una ilegalidad, ocurrio algo feo en esa ocasión donde el sacerdote recibio mala información y nombró en misa a los Concejales que botaron en contra, solicita el concejal poder escuchar a algún representante de Don Ignacio para conocer que la gente no tenga objeciones.

La Sra. Silvia Espinoza, dice que no debe confundirse la entrega del terreno para una capilla con la plaza de Raúco, ésta no será entregada por la Diocesis, dice haber estudiado mucho este tema y quiere ser justa, agrega que el lugar sería también una prevención para la gente, dice haber ido al lugar donde pudo costatar que hay varios espacios donde los niños pueden jugar dentro de la población, dice que su opinión es que este terreno es una pisca para la comunidad y ella lo daría sin dudar. Insiste en que no debe hacerse la combinación entre la plaza con este terreno.

El alcalde, dice que se está viendo el comodato y luego el Administrador Apostolico, mandará un documento con este tema, lo demás han sido conversaciones.

Don Juan Jofré, aclara que en la reunión extarordinaria donde se habló este tema, dice que él en ningún momento ha dicho que no aprueba a la Iglesia, por el contrario, ya que esto facilitaría a tanta gente que no tienen espacio para velatorios y tantas cosas, dice que esta nformación llegó a la iglesia y sería imposible que no apruebe algo que beneficia a todos, dice que al dar él un aporte, no le resulta necesario que la gente sepa que lo hace, dice no paracerle necesario tomarse fotos para que alguien lo vea. Agrega que el se abtuvo al voto porque en esa ocasión faltó la Sra. Silvia y Don Pascual para que el equipo estuviera completo.

Don Sergio Rivera, opina que todo lo que vaya a una iglesia, sin importar que religión es bueno, ya que de ahí sale la enseñanza a los niños y comportamiento de los seres humanos.

La Sra. Teresa Figueroa, Presidenta Junta de Vecinos Don Ignacio II, dice que apoya a todas las etapas y han manifestado que las familias están de acuerdo, se refiere a la mala locomoción para acercarse a la iglesia, dice ser bueno una capilla en el sector y para velar a sus deudos, ya que en ocasiones han cerrado los



pasajes, agrega haber conversado con gente de todas las etapas y manifiestan estar de acuerdo, dice que los niños tampoco juegan en las áreas verdes, si no en la calle frente sus casas, ya que las mamás lo están mirando.

También la Sra. Teresa, dice que se hizo una encuesta y hubo una lista con gente que está de acuerdo, dice que en la villa hay cosas de que preocuparse, porque hay prostitución, drogadicción, niños en la calle que saltan panderetas y entran a las casas y delincuencias.

Don Pascual Arevalos, dice no ser católico y así votará, consulta si no habría discriminación para el uso del recinto por parte de otras religiones.

La Sra. Teresa, indica que ya va un pastor, hacen su actividad y nadie se opone, además la Sra. Teresa solicita a los Concejales poder ayudar en proyectos para ayudar a los niños y evitar los problemas descritos.

Don Ismael San Martín, manifiesta y hace recordar lo de años atrás donde se hizo esta presentación y unos 130 vecinos estaban en desacuerdo, agrega que la Ley Orgánica indica la obligación de tener Ordenanza de Participación Ciudadana, de esta forma se ahorra este tema de discusión, dice no estar en desacuerdo que se construya, solo quiere que la gente participe y tome sus decisiones para sus sectores, se le mencionó que estaba en oposición y su objetivo era conocer la opinión de los vecinos, dice vivir en el sector y los niños le reclaman, ellos serán los adultos buenas personas que se puedan desarrollar sin el peligro de haber jugado en la calle, reitera que se desinformó a la comunidad diciendo que él se opuso, solo quiere conocer que es lo que quieren los vecinos.

El Concejal da lectura a una Parábola (Mateo 13) a modo de entender y pensar. Por último dice el concejal ser interesante esta lectura, ya que a veces se malinterpreta lo que se dice y que no hay que ser cizañero.

La Sra. Cecilia, Representa a la Junta de Vecinos Don Ignacio I y en su consulta hay gente que apoya y no, dice apoyar todo lo que sea bienestar para la gente de la comuna y la Villa Don Ignacio es de esta comuna.

Otra Señora, representando a la Parroquia, agradece a todos haberles tomado en cuenta, ya que llevan años en esta iniciativa, dice haber muchos credos y se les respeta, agradece una vez más a todos los que han apoyado siempre, quiere que no haya rivalidades, ya que esto es algo que sirve a todos.

La Sra. Karina Vilches, da lectura una vez más al acuerdo.

**Se requiere acuerdo de honorable concejo municipal al tenor del Artículo 65 letra f) de la Ley 18.695, para entregar en comodato la siguiente propiedad municipal por el plazo de 99 años y renovación automática denominado área de equipamiento Don Ignacio II, que se encuentra inscrito Fs. 2.927 bajo el Número 1.210 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2019 de una superficie de 303,26 M2.**

Don Ismael San Martín consulta cuando se empieza a trabajar en el proyecto de multicancha.

El alcalde, responde que se están haciendo los trámites para cambio de uso del terreno, cree que durante el año puede tener el traspaso y el próximo año poder hacer un FRIL.

La Sra. Karina Vilches, explica lo que sería el trámite completo para llegar a tener el espacio adecuado para este proyecto.

**El alcalde llama a votación sobre la entrega del comodato;**

**Don Sergio Rivera, dice apruebo**

**Don Manuel Poblete, dice por que soy católico y respeto las religiones, apruebo**



Don Isamel San Martín, dice que con lo mencionado por la Sra. Karina que se hará ese trabajo, de acuerdo a la petición que han hecho los vecinos y la intención de poder realizar actividades deportivas, niños, adultos mayores y adultos, en esta ocasión, sí porque hay un compromiso de realizar las dos cosas y las dos se pueden, debe haber trabajos informados e insisto que también debe haber participación ciudadana, sí.

Don Juan Jofré, dice totalmente de acuerdo y que la mala información que hubo la vez anterior, haya quedado aclarada para toda la gente, solamente yo quería más información y también por respeto a mis compañeros, porque así se forma el equipo completo, así se trabaja en una comuna para que sea más ordenada.

Dña. Silvia Espinoza, dice estoy totalmente de acuerdo y quiero felicitar a las personas que pelean por esta causa porque va a ser un bienestar para la comunidad, no una ganancia personal de ningún bando y que la capilla sea un ente de bien en la comunidad, voto sí.

Don Pascual Arevalos, dice que su voto va a estar inspirado en tres cosas; la primera es que hoy día están los títulos de dominio a nombre de la municipalidad, lo que no ocurrió la otra vez que votamos, lo segundo es la opinión de la Presidenta de la Junta de Vecinos, de las dos presidentas, porque eso me indica que hay una participación ciudadana y lo tercero la información que entregó la Sra. Karina que se está trabajando en vías de darle solución y construir una multicancha para los vecinos, explicado estas cosas, mi voto es sí.

El alcalde, dice que hará uso de su voto y su voto también es sí y apoya el proyecto.

En concejeunía se aprueba el comodato del terreno en Don Ignacio II.

#### ***Quinto punto de la tabla***

- **INFORME AVANCE PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**

Don Felipe Rojas, Dideco, comenta los avances de las etapas del Plan de Cultura, sería una especie de Carta Gantt para cuatro años, dice se han realizado siete reuniones en la comuna en conjunto con gestión Cultural Domando Ideas para conversar de cultura como lugares patrimoniales, participación ciudadana, expresiones artísticas en cada uno de los sectores, agrega que empieza la tercera etapa con la realización de un informe para entregar al municipio y a la mesa técnica, una vez revisado se prepara un informe final para ser presentado al Concejo para su aprobación.

Dice Don Felipe que la ejecución del Plan sería desde el 01 de Enero 2020 al 31 de Diciembre 2024.

Don Sergio Rivera, comenta que es un Plan de cuatro años, por tanto cuatro años sin tomar en cuenta El Parrón, sector que atrae mucha gente, visitas reuniones con autoridades, agrega parecerle injusto que se deje afuera este sector.

Don Felipe Rojas, explica que el Parrón se trabajará en forma independiente, haciendo énfasis en la crianza de cordero, agrega que se puede conversar de esto y considerar para incorporar.

Don Manuel Poblete, dice parecerle bien que exista un Plan de Cultura, siempre acostumbrados a los mismos artistas rancheros y la cultura es más amplia, se debe mostrar a los niños que es en sí. Opina como Don Sergio Rivera en cuanto hay que rescatar las tradiciones y tener un sello de identidad, definir cuáles serán fiestas particulares y comunales, destaca que la fiesta del Chivo se haga en El Parrón, lo que es bonito pero se debe definir si será una fiesta comunal como parte del Plan, tal como la fiesta Llanina.



Don Juan Jofré, opina que se debe buscar algo que caracterice, tener un sello propio como comuna.

Don Felipe, comenta algunas conversaciones sostenidas en los sectores, e intereses de la gente, los que se han ido plasmando.

Don Ismael San Martín, plantea que en reuniones que asistió la gente mencionó temas como los intercambios culturales, se refiere Don Ismael al cerro como turístico.

Don Felipe, también comenta que la gente solicita clases de teatro o canto.

**Sexto punto de la tabla**

- **INFORME PROGRAMA FIESTAS PATRIAS 2019**

Don Héctor Rojas, Encargado, hace entrega a los Concejales del programa de Fiestas Patrias, el que va explicando detalladamente.

PROGRAMACION ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS 2019

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	HORARIO
17 Agosto 24 Agosto	Reparto de Tripticos Clasificatorio Comunal de Cueca (Participan las instituciones de los diferentes sectores Rurales). Grupo Musical: - Grupo Folclórico Trichue de Raucó. - Ballet Raíces Rauquinas.	Raucó Urbano y Sectores Escuela del Plunero	9:00 hrs. 16:00 hrs.
25 Agosto	Clasificatorio Comunal de Cueca (Instituciones de Raucó Urbano). Grupo Musical: - Grupo Folclórico Tierra Nuestra. - Ballet Entre Juntas y Espuelas.	Gimnasio Municipal	16:00 hrs.
31 Agosto	Presentación Ballet Folclórico Subterra de la POI.	Gimnasio Municipal	19:00 hrs.
01 Sept.	Escuadra Huasa escuete la Ponderosa	Estadio Municipal	16:00 hrs.
03 Sept.	Cuecazo Escuela de Raucó	Frete Escuela de Raucó	14:30 hrs.
04 Sept.	Campeonato Comunal de Cueca Escolar	Gimnasio Municipal	16:00 hrs.
07 Sept.	Desfile de honor: - Participan: - Regimiento Nº 19 San Fernando. - 2º Base Naval de Talcahuano. - Escuela de Formación de Carabineros de Chile - Escuela de Especialidades Aviación. - Escuela de Gendarmería de Chile. - Bomberos de Raucó. - Escuelas e Instituciones de la Comuna.	Estadio Municipal de Raucó	16:00 hrs.

Ilustre Municipalidad de Raucó

PROGRAMACION ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS 2019

08 Sept.	Final Campeonato Comunal de Cueca de Diferentes Instituciones.	Gimnasio Municipal	16:00 hrs.
11 Sept.	Grupo Musical: - Grupo Folclórico Club de Cueca Curicó. - Academia de Cueca Rauquen. Domaduras "Fiestas Patrias" Desfile Sector Paquibudi: - Participan: - Destacamento Regimiento Nº 19 San Fernando. - Orfón Comunal de Romeral. - Bomberos. - Escuela y instituciones.	Medialuna el llano Cancha Villa Paquibudi	16:00 hrs. 11:00 hrs.
14 Sept.	Desfile Sector Quilcharco. Participan: - Destacamento Regimiento Nº 19 San Fernando. - Orfón Comunal de Romeral. - Bomberos. - Escuela y instituciones.	Calle Ancha Población Quilcharco.	16:30 hrs.
14 Sept.	Presentación Concierto de la agrupación SAVIA	Plaza de Armas de Raucó	20:00 hrs.
14 y 15 Sept.	Rodeo Cueca del Mataquito "Aniversario club de Huasos El Corazón"	Medialuna del Corazón	10:00 hrs.

Ilustre Municipalidad de Raucó

**PROGRAMACION ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS 2019**

15 Sept.	Encuentro Dieciochero en El Parrón - Muestra Gastronómica. - Muestra Artesanía. - Muestra Folclórica. - Competencias Ecuestres Grupos Folclóricos y otros: - Aires de Cordillera. - Tricahue de Raucó. - Club de Cueca Curicó. - Ballet Entre Falsos y Esqueletas. - Academia de Cueca Rauquén. - Ballet Raíces Rauquimas.	Escuela del Parrón	11:00 hrs.
15 Sept.	Tedeum Iglesia católica de Raucó	Iglesia de Raucó	11:00 hrs.
17 Sept.	Tedeum Evangélico Inauguración de Ramada oficial y otras en la Comuna.	Iglesia Evangélica Diferentes Sectores	11:00 hrs. 20:30 hrs.
18 y 19 Sept.	Muestra Gastronómica y Folclórica (Corporación Cultural)	Plaza de Armas	11:00 hrs.
19 Sept.	Domadoras Dieciocheras en el Corazón.	Medialuna Club Huaso	14:00 hrs.
24 Sept.	Muestra Folclórica Escolar	Gimnasio Municipal	18:00 hrs.
26 Sept.	Encuentro Provincial de Cueca Escolar	Gimnasio Municipal	16:00 hrs.
28 Sept.	Presentación Ecuestre "CUADRO VERDE CARABINEROS DE CHILE" de Carabineros de Chile.	Estadio Municipal	17:00 hrs.
28 Sept.	Presentación Orquesta "BING-BANG" de Carabineros de Chile.	Gimnasio Municipal	19:00 hrs.

Ilustre Municipalidad de Raucó

Don Pascual consulta, si el cuecazo se pretende hacer en la plazoleta.

Don Héctor responde que no lo tienen claro, así le enviaron la programación.

Don Pascual considera que mejor lugar sería el estadio donde la gente tiene donde sentarse.

Don Manuel Poblete, felicita por el esmero de hacer un buen programa, su crítica constructiva es que tanta cueca aburre, pese a ser bonita y le parece que se deben rescatar tradiciones como las competencias de volantines o palo encebado.

Don Juan Jofré, dice parecerle interesante el programa, pero se repiten las presentaciones como el Cuadro Verde y otros, le gustaría se muestre algo más novedoso, propone el Concejal hacer competencias para la familia.

Don Héctor Rojas, dice haber hecho estas competencias y no da resultado, por eso se hará una encuesta para el próximo año, además dice que los recursos no dan para traer otros grupos.

### Séptimo Punto de la Tabla

- **INFORME PROGRAMA CELEBRACION DIA DEL NIÑO**

Don Felipe Rojas, Dideco, explica que será el mes del Niño y se harán actividades en las diferentes escuelas para celebrar con los niños y padres y apoderados, dice estar coordinados con educación, en lo que también se considera a los jardines.

La Sra. Paola Canales, da a conocer el Calendario y detalla en lo que consistirá el evento.

Don Ismael San Martín, dice gustarle la iniciativa de llevar a los colegios, consulta sobre aquellos niños que no estudian en la comuna, podrían asistir ?

La Sra. Paola Canales dice serán estas actividades en días y horario de clases.

Don Juan Jofré consulta si no habrá una actividad masiva.

La Sra. Paola Canales dice no será y tampoco llegan todos los niños a los eventos masivos.

Don Sergio Rivera, consulta si niños que hay en El parrón y han llegado de afuera, podrían ir a mirar.

La Sra. Paola, explica que el DAEM trasladará a los niños de ese sector a la Escuela de El Plumero.



**Octavo punto de la Tabla**

- **CORRESPONDENCIA**

No hubo

**Noveno punto de la Tabla**

- **VARIOS**

Don Manuel Poblete expone:

En Don Ignacio III, hay una persona que produce monóxido de carbón y los vecinos se quejan por lo tóxico y solicita sea un inspector municipal pueda hacer una visita.

También solicita ver el tema del Club de Huasos en el Maicillo que al parecer otra vez están entrando en conflicto con los vecinos.

Por otra parte se refiere a la techumbre de la Multicancha de Majadilla, que está sueltas.

El alcalde, dice pasará los temas a Obras y sobre el Club de Huasos dice haberse comunicado con la abogada y Carabineros, desconoce aún resultados.

Don Pascual Arevalos expone:

Se refiere al Callejón Sergio Reyes de El Corazón, el que Vialidad iba a ripiar, los vecinos de allí, solicitan poder ver un convenio con Vialidad para echar una capa de ripio, recuerda que Don Luis Cornejo, se comprometió a poner varios cubos de árido, pero nunca se hizo.

También el concejal, se refiere al camino de los Ortiz en Majadilla, dice que el camino está muy mal, solicita pudiera repararse, ya que la gente que vive ahí, está en malas condiciones, además vive gente mayor.

El alcalde, dice pasará maquina a los caminos, ya que hacer convenio es muy difícil, agrega que no permitirá solicitudes de ripio, ya que hay unas 300 pendientes, dice estar apurando la contratación de una cuadrilla para hacer los trabajos pendientes, dice que hay que ver el presupuesto para comprar tubos para el camino de Majadilla.

Don Sergio Rivera, comenta que las maquinas están en el Parrón, pero se pregunta cuantos días trabajan?

El alcalde, indica que la pega sí se hace, a veces el camión va a reparaciones, dice no encontrar quien maneje maquina motoniveladora, se hará capacitación a los choferes de maquinaria pesada.

Don Sergio Rivera, se refiere a la falta de pasto en el sector de El Parrón, por la falta de lluvia, pide al alcalde visite a los ganaderos y lleve esta inquietud a las autoridades, ya que no hay agua en el cerro.

El alcalde, dice haber hablado ya con el Intendente y se está a la espera que el Ministro venga a la comuna.

Don Juan Jofré expone:

- En La Población San Enrique, donde se hará una sede, se tira mucha basura y se debe fiscalizar, ya que la gente tiene sus contenedores.
- También consulta por las clases de atletismo, en qué fecha empezarían, agrega que la gente pregunta y que la pista atlética está en muy malas condiciones, con hoyos.
- Por otra parte dice que la gente de la población de en frente del estadio, Padres Trapenses, aún preguntan por los ruidos molestos.
- Se refiere a que se siente molesto, ya que en la última foto con los profesores los concejales debieron ser partícipe por que también aprobaron los recursos.



El alcalde, dice que le invitaron a última hora, la abogada entregó los cheques.  
Por otra parte dice no estar al tanto de todo como de la pista de ceniza, hará una reunión con la Sra. Karina.

Don Ismael San Martín expone:

La plaza segura de El Llano, se encuentra sin iluminaria, las que instalaron funcionaron dos semanas, la gente solicita poder tener un proyecto para iluminar la plaza.

La Sra. Silvia Espinoza, dice llamarle la atención que todo el año se ha hablado de la pista de atletismo, consulta si habría algún problema.  
El alcalde consultará con la Sra. Karina.

Se cierra la sesión a las 12:27 hrs.

#### **ACUERDOS**

- Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 13 de Finanzas
- Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10 de salud
- Se aprueba comodato de terreno Don Ignacio II

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA  
CONCEJAL**

**PASCUAL ARÉVALOS M.  
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA  
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO  
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA  
CONCEJAL**

**JUAN JOFRÉ BAHAMONDES  
CONCEJAL**

**PATRICIA AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS  
ALCALDE**